**Nota metodológica**

Por Efraín Tzuc ([efrain.tzuc@quintoelab.org](mailto:efrain.tzuc@quintoelab.org))

Para la elaboración del reportaje “Cierra sexenio con más de 72,100 cuerpos sin identificar”,se solicitó información a las instituciones forenses de los 32 estados del país y a la Fiscalía General de la República (FGR) sobre el número de cuerpos ingresados del 1 de enero de 2006 al 10 de diciembre de 2023 y los que, en esta última fecha, permanecían sin identificar; se requirió también que se especificara el año de ingreso, el sexo y el lugar de resguardo de cada cuerpo.

A diferencia del especial “[Crisis forense](https://quintoelab.org/crisisforense/)” publicado por este medio en 2020, no se pudo integrar una base de datos en la que cada fila correspondiera a un cuerpo sin identidad, sino que se sistematizó la información de modo que fuera posible contar con el número de cuerpos para cada tipo de resguardo en los diferentes estados y años. Para ejemplificar, una sola fila corresponde a 45 cuerpos inhumados (tipo de resguardo) en 2010 (año determinado) en Sinaloa (estado determinado).

Fue necesario elaborar tres versiones de la misma base de datos para incluir la información que algunas autoridades proporcionaron por separado; por ejemplo, entregaron para cada año el sexo de los cuerpos en una tabla, y en otra, también para cada año, el lugar de resguardo. Esto hizo imposible tener una única base de datos con toda la información. Estas tres bases (una priorizaba el año, otra el sexo y la tercera el lugar de resguardo) posteriormente se unieron en una sola y se agregó la variable (columna) *base* para diferenciarlas. Los valores de esa variable son *base-sexo*, *base-años* y *base-resguardo*.

Para poder analizar los datos, tenían que filtrarse primero por uno de los tres valores de esa variable; de lo contrario, se multiplicaban los resultados. Cada subconjunto suma 72,172 cuerpos sin identidad.

Uno de los principales retos al realizar trabajos a partir de peticiones de información pública a instituciones estatales del país es la estandarización. Por eso, resumimos las variables (columnas) de la base de datos y los valores (categorías) que elaboramos:

**Año:** Valor numérico de 2006 a 2023. En los casos sin información dejamos en blanco la celda.

**Estado:** Entidad donde se encuentra la institución forense. Adicionalmente, se contó con información del fuero federal, es decir, de la Fiscalía General de la República. La Fiscalía General del Estado de Morelos clasificó como reservada la información; puesto que no la entregó, carecemos de datos de ese estado.

**Sexo:**

* Masculino
* Femenino
* Indeterminado

**Resguardo:**

* Servicio Médico Forense (Semefo): Incluye instalaciones de resguardo en edificios como almacén de evidencia, departamentos o áreas de antropología o patología, osteoteca, cámara frigorífica o cuarto frío.
* Centro de resguardo forense u homólogos: Espacios destinados al almacenamiento, protección y trazabilidad de los cadáveres y/o de los restos humanos no identificados o identificados no reclamados, en tanto se espera su entrega a familiares. Un centro de resguardo forense también puede ser un panteón forense o ministerial (Inegi, 2023).
* Centro de estudios: Institutos, universidades, colegios y otros espacios destinados a la formación superior.
* Incinerado: Cuerpos que fueron incinerados en hornos crematorios dentro de las instalaciones de la institución.
* Inhumado: Cuerpos que fueron enterrados en fosas comunes.
* Inhumado individualmente: Cuerpos que fueron enterrados de manera individualizada en panteones municipales, es decir, que no fueron enterrados en centros de resguardo forense u homólogos.
* Otro: Casos particulares. Por ejemplo, en Nayarit se indicó que, en algunos registros, el destino final del cuerpo fue la FGR. En Querétaro unos registros indican “INAH” (Instituto Nacional de Antropología e Historia).
* Se desconoce: La autoridad desconoce el destino final de los cuerpos. Esta clasificación incluye cuerpos que, de acuerdo con la misma autoridad, el agente del Ministerio Público a cargo de la investigación sabe dónde se encuentran. También se incluyen los casos en que regularmente la autoridad registra el destino final, pero en otros específicos existen errores de anotación como *no aplica*, *no disponible*, *pendiente* o simplemente se dejó vacía la celda.
* Sin dato: La autoridad forense no entregó información sobre el destino final de la totalidad de los cuerpos o incurrió en un error. Por ejemplo, se anotó *osamenta*, *exhumación*.

En la siguiente tabla se resumen los problemas de cada archivo entregado, su comparación con los archivos proporcionados en 2020 utilizados en el especial “Crisis forense” (también están disponibles la base de datos y los [documentos originales](https://quintoelab.org/crisisforense/como-hicimos-crisis-forense/)), así como el número de los folios asignados en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Al comparar los datos por año, se evidencia que 24 instituciones forenses reportaron más cuerpos en su respuesta de este año que en la de 2020, desde uno hasta cientos de cadáveres. Esto implicaría que omitieron reportar la totalidad de cuerpos sin nombre que resguardaban o que ha habido procesos de organización de la información que llevaron a “encontrarlos”.

| **Estado** | **Folio** | **Comentario** |
| --- | --- | --- |
| Aguascalientes (Fiscalía General del Estado, FGE) | 010054823000834 | Se realizó una solicitud adicional para contar con el lugar de resguardo de cuerpos femeninos (folio 010054824000050). Al comparar la respuesta de 2020 con la recibida en 2024 se encontró que hay seis cuerpos adicionales registrados en 2018. |
| Baja California (Poder Judicial) | 020058423000587 | A diferencia de los datos entregados en 2020, excluyeron información del año 2009. Para todos los años, se entregaron cientos de casos adicionales. Sin embargo, el total es consistente con la información recibida por el Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México en su informe publicado en 2021. |
| Baja California Sur (FGE) | 030075424000200 | En una respuesta inicial (folio 030075423000648) no entregaron datos de 2010 a 2015 que en 2020 sí habían proporcionado. Sin embargo, en la nueva solicitud, realizada en 2024, entregaron datos completos.  Al comparar la respuesta de 2020 con la recibida en 2024 se encontró que hay un cuerpo adicional registrado en 2018. |
| Campeche (FGE) | 40081000053323 | Al comparar la respuesta de 2020 con la recibida en 2024, se encontró que hay un cuerpo adicional registrado en 2017. |
| Ciudad de México (Instituto de Ciencias Forenses) | 090164123002626 | El instituto indicó en su respuesta de 2020 que, hasta el 1 de diciembre de 2019, llegaron 491 cuerpos a su morgue, pero en su última contestación reportó 213 cuerpos más en ese mismo año. Ocurre también con el año 2013, que registra un cuerpo adicional en la respuesta más reciente. |
| Chiapas (FGE) | 070136723000720 | Se realizaron solicitudes adicionales para intentar obtener datos por lugar de resguardo, sin éxito. La institución refiere que todos los cuerpos están inhumados, incluso cuando ha reportado anteriormente que también están en el Semefo. Ante la falta de certeza, se contabilizaron todos como “sin dato”.  Al comparar la respuesta de 2020 con la recibida en 2024 se encontró que hay cuatro cuerpos adicionales registrados en 2006. |
| Chihuahua (FGE) | 80139723001545 | Al comparar la respuesta de 2020 con la recibida en 2024 se encontró que hay 67 cuerpos adicionales registrados entre 2010 y 2013, en 2015, y entre 2017 y 2019. |
| Coahuila (FGE) | 050096900028924 | Se realizaron múltiples solicitudes para obtener datos similares a los entregados en 2020, que contaban con información como el nombre del panteón donde fueron inhumados los cuerpos, pero sin éxito. Se excluyeron registros que indican que el cuerpo fue entregado o identificado.  Al comparar la respuesta de 2020 con la recibida en 2024 se encontró que hay 31 cuerpos adicionales registrados entre 2006 y 2012, en 2014 y 2015, y en 2017 y 2018. |
| Colima (FGE) | 061903923000678 | Se obtuvo la información a partir de la resolución del recurso de revisión RR.PNT/060/2023. No se obtuvieron datos de 316 cuerpos del periodo 2015-2018 que en 2020 sí fueron entregados. |
| Durango (FGE) | 101126500054923 | Reportaron 130 cuerpos más en 2011 que en la respuesta de 2020. También nueve cuerpos en 2012, uno en 2016 y 17 en 2019; 157 en total. |
| Estado de México (FGE) | 00342/FGJ/IP/2024 | No se entregaron datos de 2010 a 2017 que anteriormente sí se proporcionaron. En la resolución del recurso de revisión 02205/INFOEM/IP/RR/2024 ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, la FGR refirió que “[…] al obrar los datos en documento oficial [la respuesta entregada en 2020] y [puesto que] los mismos fueron entregados para dar respuesta a una solicitud de información, manifiesta que se puede establecer que dicha información como adicional a la ya proporcionada”, y sobreseyó el recurso. Por eso, se utilizaron los datos recibidos en la primera respuesta y se completaron con los años 2020-2023 del documento entregado inicialmente por la FGE. |
| FGR | 330024623003756 | Al comparar la respuesta de 2020 con la recibida en 2024 se encontró que hay cinco cuerpos adicionales registrados en 2016.  Además, no entregaron datos del periodo 2008-2012, que en 2020 sumaban 254 cuerpos. |
| Guerrero (Secretaría de Salud) | 120207024000128 | En una respuesta inicial (folio 120207023000589) no entregaron datos desagregados por lugar de resguardo. Se clasificaron como centros de resguardo forense u homólogos los datos reportados sobre el Centro Estatal de Resguardo Forense y el Centro de Resguardo Óseo Forense del Estado de Guerrero.  En la respuesta de 2020 no se desagregó la información por año, por lo que no se puede comparar con la respuesta más reciente. |
| Guanajuato (FGE) | 112093900112423 | No desagregaron la información por año, por lo que no se puede comparar con los datos obtenidos en 2020. |
| Hidalgo (Poder Ejecutivo / Procuraduría General de Justicia) | 130213100263223 | Al comparar la respuesta de 2020 con la recibida en 2024 se encontró que hay 109 cuerpos adicionales registrados entre 2006 y 2008, entre 2011 y 2013, y en 2017. |
| Jalisco (Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses) | 140270324000262 | En una respuesta inicial (folio 140270323000441) entregó información de cuerpos incinerados e inhumados sin desagregar y omitió información sobre las delegaciones que tiene el instituto en el estado. En la nueva solicitud, realizada en agosto de 2024, corrigió el error pero reportó los restos óseos (1,020) junto con los cuerpos sin identificar (7,049), haciendo imposible establecer el sexo y el lugar de resguardo por separado. Se mantuvo la información para no descartar los registros de los cuerpos.  Al comparar la respuesta de 2020 con la recibida en 2024 se encontró que hay 638 cuerpos adicionales registrados entre 2006 y 2008, 2010, 2011, 2016, 2017 y 2019. |
| Michoacán (FGE) | 162155723000738 | Solo entregó datos a partir de 2017. |
| Morelos (FGE) | 172237723000735 | La FGE de Morelos clasificó la información como reservada. El Instituto Morelense de Información Pública y Estadística no ha emitido la resolución correspondiente, pese a que se ha sobrepasado el plazo establecido en la legislación local. |
| Nayarit (FGE) | 180369324000098 | En su segunda respuesta entregó datos de 2006 a 2013 que omitió en la primera.  Al comparar la respuesta de 2020 con la recibida en 2024 se encontró que hay dos cuerpos adicionales registrados entre 2012 y 2016. |
| Nuevo León (FGE) | 191841723000846 | En la respuesta más reciente no entregó datos de 2006 a 2009 que en la de 2020 sí incluyó.  Al comparar la respuesta de 2020 con la recibida en 2024 se encontró que hay cuatro cuerpos adicionales registrados en 2016. |
| Oaxaca (FGE) | 201172623000733 | En la respuesta más reciente entregó datos de 2009 a 2013 que en la de 2020 omitió.  Al comparar la respuesta de 2020 con la recibida en 2024 se encontró que hay 10 cuerpos adicionales registrados en 2014, 2016 y 2019. |
| Puebla (FGE) | 210421523001477 | No entregó información de los años 2007 a 2009 que en 2020 sí entregó. |
| Querétaro (FGE) | 221277423000648 | Entregaron la información a partir del trámite de un recurso de revisión.  Al comparar la respuesta de 2020 con la recibida en 2024 se encontró que hay 39 cuerpos adicionales registrados en 2009 y entre 2016 y 2019. |
| Quintana Roo (FGE) | 231286200064723 | Al comparar la respuesta de 2020 con la recibida en 2024 se encontró que hay 331 cuerpos adicionales registrados: dos en 2006 y 2009, y en 2018 y 2019 el resto. |
| Sinaloa (FGE) | 250483000000224 | Entregaron la información desagregada a partir de una resolución de recurso de revisión.  Al comparar la respuesta de 2020 con la recibida en 2024 se encontró que hay 724 cuerpos adicionales registrados en 2006, 2007, 2008, y entre 2011 y 2019. |
| San Luis Potosí (FGE) | 240469823000714 | Los archivos no mostraron discrepancias. |
| Sonora (FGE) | 261156223000882 | Al comparar la respuesta de 2020 con la recibida en 2024 se encontró que hay 389 cuerpos adicionales registrados entre 2006 y 2015, y en 2019. |
| Tabasco (FGE) | 270511400074823 | Al comparar la respuesta de 2020 con la recibida en 2024 se encontró que hay 20 cuerpos adicionales registrados en 2010, 2012, 2013 y 2018. |
| Tamaulipas (FGE) | 281197023000722 | Al comparar la respuesta de 2020 con la recibida en 2024 se encontró que hay 252 cuerpos adicionales registrados en 2007 y entre 2011 y 2019. |
| Tlaxcala (FGE) | 291213223000596 | Se excluyeron los restos óseos y fetos.  No proporcionó información de los años 2015 y 2016 que en 2020 sí entregó. |
| Veracruz (FGE) | 301146723000893 | En la más reciente respuesta entregó datos de 2007 y del periodo 2012-2015 que en la de 2020 omitió.  Al comparar la respuesta de 2020 con la recibida en 2024 se encontró que hay 24 cuerpos adicionales registrados en 2018. |
| Yucatán (FGE) | 310568623000703 | Al comparar la respuesta de 2020 con la recibida en 2024 se encontró que hay un cuerpo adicional registrado en 2011. |
| Zacatecas (FGE) | 321103823000672 | Al comparar la respuesta de 2020 con la recibida en 2024 se encontró que hay ocho cuerpos adicionales registrados en 2010, 2012, 2015, 2017 y 2018. |